



Proyecto de Formación en Línea

Gestión de la seguridad y protección para defensores/as de derechos humanos y organizaciones sociales

Criterios de admisión de alumn@s

Los alumnos/as serán admitidos/as al curso según un baremo para que, en caso de que muchas personas deseen participar, se pueda priorizar la participación de aquellas que tendrán un mayor impacto potencial en la seguridad de los defensores de derechos humanos.

Criterios generales (para cada criterio se enumero por orden de prioridad, de mayor a menor¹):

- Tipo de institución:
 1. Organizaciones de defensores/as en general
 2. Otras instituciones (por ejemplo humanitarias, académicas, etc.)
- Se da prioridad a personas ya colaborando o trabajando en organizaciones, porque se considera que pueden tener un mayor impacto en la seguridad de defensores/as, a partir de su trabajo).
 1. Grupos de personas colaborando o trabajando en organizaciones
 2. Individuos colaborando o trabajando en instituciones
 3. Individuos no colaborando o trabajando en instituciones
- Nivel de riesgo como defensores:
 1. Alto
 2. Medio
 3. Bajo
- Orden de inscripción.

¹ Estos criterios están sujetos a cambios según evolucione la demanda de participantes en los cursos.